

ELIMINAR CRITERIOS SEXISTAS, RACISTAS Y GORDOFÓBICOS

PUEBLA - INICIATIVA

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla

Dispone que las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, investigar, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por cualquier acción u omisión, mediante la cual se les violente, física o psicológicamente, con base en criterios sexistas, racistas, gerontofóbicos, dismórficos y gordofóbicos, para obligarles a responder a estereotipos y patrones de belleza imperantes, o bien, por haber sido objeto de exclusión, burlas o agresión.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. Azucena Rosas Tapia \(MORENA - Pue\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 21/Oct/2025

TURNO: *Cámara de origen* - Familia y los derechos de la niñez

ESTATUS ACTUAL: Turnado a la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez

PROCESO HISTORICO:

- 21/10/2025: Turnada a Comisión

- 20/10/2025: Turnado a la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez

UNIDADES DE NEGOCIO: Tv Azteca, Plantel Azteca

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51613>